

ACTA NUM.14-2012**SESION EXTRAORDINARIA****26 DE JULIO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintiséis y un (26) días del mes de Julio del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 11:30 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; Johanna Rosaira Mercedes Vicepresidenta, Freddy Batías de León, Víctor Fernández, Ynty Eusebio Alburquerque, Blas Henríquez, José Amparo Castro, María Eufracia Estévez, Nelly Pilier, Ramón Gómez, Belkis Frías, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores Domingo Jiménez, Antonio Pol Emil, Manuel Arroyo, Fátima Maribel Carrero, Leonel Vittini, Hipólito Medina y el Alcalde Municipal Ramón Antonio Echavarría

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, para tratar como punto único sobre el proyecto de resolución para respaldar categóricamente que el Liceo de la Villa Olímpica lleve el nombre del Profesor Alberto Alfonso Byas Seaton, por su trayectoria que enorgullece nuestra comunidad, presentada por la Regidora Belkis Frías.

El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos procedió a dar lectura a la convocatoria, comprobando el quórum correspondiente.

El Presidente le dió la oportunidad a la Regidora Belkis Frías, para que motive su propuesta de resolución.

La Regidora Belkis Frías dió lectura al proyecto de resolución, la cual expresa en uno de sus considerando, el 4to; fue de los primeros graduados de una extensión Regional de la UASD, invistiéndose en el año 1970 como Profesor de Educación en el área de matemáticas y con mención honorífica "Cum Lauden"; en 1973 obtiene el grado de Licenciado de Matemáticas con el mérito de excelencia académica "Magna Cum Lauden".

El Regidor Hipólito Medina llegó a las 11:45 A.M.

El Presidente expresó que después de haber sido leídos todos sus considerandos, que se libere de debates.

Todos los Regidores presentes secundaron la propuesta.

El Presidente sometió a consideración de la Sala Capitular, la solicitud de respaldar categóricamente, que el Liceo de la Villa Olímpica lleve el nombre del Profesor Alberto Alfonso Byas Seaton, quien emprendió una gran labor en beneficio del pueblo Petromacorisano, entregándose al desarrollo y al fortalecimiento de la educación, preocupado en instruir y orientar de manera positiva, los que estén de acuerdo que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad. APROBADO.

La Sala Capitular dictó la Resolución Municipal Núm.21-2012, mediante la cual se declara respaldar categóricamente, que el Liceo de la Villa Olímpica lleve el nombre del PROFESOR ALBERTO ALFONSO BYAS SEATON, quien emprendió una gran labor en beneficio del pueblo Petromacorisano, entregándose al desarrollo y al fortalecimiento de la educación, preocupado en instruir y orientar de manera positiva

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 11:46 A.M. el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

LIC. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

ANGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS/josg.-

